

COMUNICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER Y ÚNICO EJERCICIO DE LA FASE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas/Proceso selectivo para personal laboral fijo de las categorías profesionales de Técnico Especialista I y Técnico Especialista II, Grupo III, Niveles 6 y 5, Área B, para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, Especialidad Obras Públicas, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 2450/2022, de 27 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 23 de noviembre); sistema selectivo concurso-oposición, conforme a lo expresado en la propia Convocatoria, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2021 (B.O.C.M. número 309, de 28 de diciembre de 2021).

De conformidad con lo expresado en el artículo 56.3 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban las instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. de 14 de mayo), remitir para su publicación, a la Dirección General de Función Pública, como ANEXO I al presente escrito, la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición del citado proceso selectivo, así como la plantilla correctora definitiva, como ANEXO II, para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases.

El nivel mínimo necesario para la superación del citado ejercicio ha sido establecido por el Tribunal Calificador en 22 preguntas correctas netas, que equivalen a 10 puntos, de acuerdo con lo establecido en la base novena de la Orden 2450/2022, de 27 de octubre.

La fórmula para la determinación de la puntuación obtenida en función del nivel mínimo fijado para superar el ejercicio es la siguiente:

$$T_s = \frac{T_2 - T_1}{P_2 - P_1} \times (P_s - P_1) + T_1$$

Donde:

T_s: puntuación obtenida por el aspirante

T₂: puntuación máxima que se puede obtener en el ejercicio de acuerdo con las bases

T₁: puntuación mínima para superar el ejercicio de acuerdo con las bases

P₂: número de preguntas del cuestionario

P₁: número de respuestas correctas netas que equivalen a la nota necesaria para superar el ejercicio

P_s: número de respuestas correctas netas del aspirante

En relación con las reclamaciones presentadas por los aspirantes, se hace constar que no se ha recibido ninguna impugnación dentro del plazo establecido. En consecuencia, la plantilla provisional de respuestas correctas, publicada el día 28 de octubre de 2025, se eleva a definitiva sin modificaciones.

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente listado, que no pone fin a la vía administrativa, los aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Tribunal Calificador del proceso o la Dirección General de Función Pública, debiendo hacer constar como destinatario del mismo lo siguiente:

“Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas/Proceso selectivo para personal laboral fijo de las categorías profesionales de Técnico Especialista I y Técnico Especialista II, Grupo III, Niveles 6 y 5, Área B, para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, Especialidad Obras Públicas, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid”

*Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección
Dirección General de Función Pública*

En Madrid, a fecha de la firma
La Secretaria del Tribunal

MARIA SONIA
ROLLÁN

Firmado
digitalmente por
MARIA SONIA
ROLLÁN IZQUIERDO

Fecha: 2025.11.20
18:17:35 +01'00'

**Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PRIMER Y ÚNICO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA EL CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, ESPECIALIDAD OBRAS PÚBLICAS, GRUPO C, SUBGRUPO C1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SISTEMA SELECTIVO CONCURSO-OPOSICIÓN, POR EL ÚNICO TURNO ESPECÍFICO.

1.- Aspirantes que han superado el primer y único ejercicio del proceso selectivo

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
COBA LOPEZ,	ANDRES DE LA	***8318**	14,78

ANEXO II

PLANTILLA RESPUESTAS

TRIBUNAL CALIFICADOR DE PROCESO SELECTIVO PARA EL PERSONAL LABORAL FIJO DE LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES DE TÉCNICO ESPECIALISTA I Y TÉCNICO ESPECIALISTA II (GRUPO III, NIVELES 6 Y 5, ÁREA B), PARA LA ADQUISICIÓN DE LA CONDICIÓN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DEL CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, ESPECIALIDAD OBRAS PÚBLICAS, GRUPO C, SUBGRUPO C1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 2450/2022, DE 27 DE OCTUBRE, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (BOCM 23 DE NOVIEMBRE).

PRIMER EJERCICIO (25 de octubre de 2025)

Nº de pregunta	Respuesta correcta
1	b
2	c
3	a
4	a
5	a
6	a
7	a
8	a
9	b
10	a
11	b
12	a
13	b
14	a
15	a
16	b
17	c
18	b
19	b
20	c
21	b
22	a
23	b
24	a
25	c
26	a
27	c
28	a
29	b
30	c
31	a
32	a
33	b
34	b
35	a

Nº de pregunta	Respuesta correcta
36	a
37	b
38	b
39	a
40	b
41	b
42	b
43	a
44	a
45	c